



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, de noviembre de 2025.

NOTA N°: 556/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

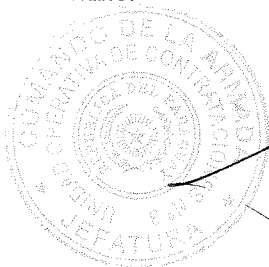
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2026 para la “ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANES - AD REFERENDUM 2026” con ID N° 477.866, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el **cinco por ciento (5%)** del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.




FRANCISCA RIQUELME FRANCO
Tte N Int – Jefa UOC N° 3